LPN Nº 21/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA SALUD BUCODENTAL, HOSPITAL DEL TRAUMA Y CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – ID Nº 310.017

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 302/2016 – DE LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 1659 de fecha 30 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DENTAL GUARANI S.A.,** domiciliada en Yegros Nº 1094 c/ Rca. De Colombia, Cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Juan Carlos Páez Colman**, con Cédula de Identidad N° 768.047, según Transformación de Sociedad, Esc. Nº 14, otorgado por el Escribano Justino Insfrán Alvarenga, Reg. Nº 977, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato de la **LPN Nº 21/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA SALUD BUCODENTAL, HOSPITAL DEL TRAUMA Y CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO";** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto: la Nota DGGIES/DG Nº 5154 de fecha 15 de Noviembre de 2016, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita la Extensión de Vigencia al Contrato N° 302/2016, suscripto con la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 21/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA SALUD BUCODENTAL, HOSPITAL DEL TRAUMA Y CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"**

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 714 de fecha 30 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1659 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprueba la Extensión de Vigencia al Contrato N° 302/2016, suscripto con la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 21/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA SALUD BUCODENTAL, HOSPITAL DEL TRAUMA Y CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 6 del Contrato Principal;** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato **hasta el 31 de Diciembre de 2017**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Sr. Juan Carlos Páez Colman
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE